

# 3 LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN

## 3.1 EN PORTADA



### ENTREVISTA A LUCIANO POYATO, PRESIDENTE DE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

*Luciano Poyato es uno de los hombres más influyentes del Tercer Sector, entre otras razones porque además de ser presidente de la Plataforma del Tercer Sector, también lo es de la Plataforma del Voluntariado de España y lidera la Red de Atención a las Adicciones UNAD. Es natural de Cartagena (Murcia) y se formó como ingeniero agrónomo y educador social, aunque ha dedicado toda su vida profesional al servicio a los demás. Está comprometido con los colectivos más vulnerables y trabaja día a día para lograr una sociedad más justa, igualitaria e inclusiva.*

**-Señor Poyato, va a hacer ya ocho años que se constituyó esta plataforma de plataformas, que es la Plataforma del Tercer Sector (PTS), a partir del acuerdo de siete grandes organizaciones sociales del mundo de la solidaridad y la defensa y apoyo a las personas vulnerables: la Plataforma de ONG de Acción Social, la Plataforma del Voluntariado de España (PVE), la Red Europea de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social del Estado Español (EAPN-Esp), el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi), Cruz Roja Española, Cáritas y la ONCE. Según se anunció en aquel momento, la PTS nació como un “factor de cohesión y unidad de acción para defender el valor de lo social, el Estado de bienestar, los derechos sociales y propiciar la máxima colaboración público-privada en beneficio de las personas más desfavorecidas”. Transcurridos estos ocho años ¿qué balance se puede hacer de la trayectoria de la PTS?**

-Desde el 2012, año en el que nace formalmente la Plataforma del Tercer Sector, hemos logrado grandes avances, tanto a nivel interno como externo, aunque somos conscientes de los grandes retos que todavía tenemos por delante. Me gustaría destacar un factor muy relevante, a pesar de que no sea el típico logro que llega a titulares, y

es que en este tiempo ha sido fundamental la cohesión del Tercer Sector. Pese a que siempre decimos que somos un sector heterogéneo y diverso, en estos años hemos conseguido superar las diferencias y hemos apostado por lo que nos une de verdad, por la defensa colectiva de los valores, el compromiso hacia los demás, la fortaleza como sector y la unión ante momentos de dificultad. Como digo en muchas ocasiones, es nuestra llave maestra, sin ella no somos nada, ni podremos llegar a alcanzar ningún objetivo.

Al margen de las cuestiones internas, ha sido muy importante el grado de interlocución que ha adquirido la Plataforma del Tercer Sector con la Administración Pública gracias a la constitución de la Comisión para el Diálogo Civil y la labor de incidencia realizada con todos los ministerios. Pensamos y actuamos en consecuencia, y la incidencia que debe hacer la Plataforma es absolutamente transversal ya que cuando hablamos de pobreza o de discapacidad estamos hablando también de economía, empleo, vivienda, educación, sanidad, y en ese sentido, entendemos la interlocución de las cuestiones del sector como un objetivo holístico, integral.

### **-¿Cuáles han sido los logros principales de dicha interlocución?**

-En los últimos ocho años, el sector ha conseguido aspectos muy relevantes. Acabo de mencionar la Comisión para el Diálogo Civil, como mesa de interlocución de la Plataforma con el Gobierno, pero también hay que destacar la aprobación de la Ley del Tercer Sector, en 2015, una norma pionera en España y absolutamente novedosa en Europa, que se aprueba en paralelo con la Ley del Voluntariado.

Además, hemos tenido mucha presencia en el Congreso, haciendo incidencia en la tramitación de leyes importantísimas como la Ley de Seguridad Ciudadana o la Ley de Contratos del Sector Público a favor de la incorporación de cláusulas sociales en la contratación pública responsable.

Debo decir que en los últimos cuatro años el contexto político no ha puesto las cosas fáciles, pero, aun así el Tercer Sector ha seguido trabajando activamente en la propuesta, que es donde nos gusta trabajar. Gracias a las negociaciones con el Gobierno, en 2018 conseguimos introducir en la Ley de Presupuestos Generales del Estado una medida importantísima para los intereses económicos del sector. Por primera vez se permitía que las empresas destinaran el 0,7% de la recaudación del Impuesto de Sociedades a actividades de interés social (como se está haciendo con el IRPF desde hace 30 años).

El éxito de la medida ha sido absoluto. Es un balón de oxígeno para el sector, aunque estamos a la expectativa. Nuestro deseo es que se constituya Gobierno cuanto antes para poder desarrollarla y garantizar que se pueda aplicar el dinero recaudado en proyectos para el 2020. Además, ese deseo también pasa por que se desarrolle la Ley del Tercer Sector, que exige, desde hace cuatro años, un desarrollo reglamentario en cuestiones imprescindibles como es el reconocimiento de entidades colaboradoras, el programa de impulso o el inventario de entidades.

### **-Cuando hablamos del Tercer Sector, en efecto hablamos de una gran cantidad de organizaciones trabajando cada una en su ámbito para mejorar la vida de las personas. ¿Cuáles son las magnitudes actuales del Tercer Sector en España?**

-Actualmente el Tercer Sector está compuesto por más de 30.000 entidades sociales, que emplean a un total de 645.000 personas, de forma directa. Es decir, un 4,6% del empleo total del país, que contribuye al PIB con un 1,51%. Por otro lado, me gusta siempre señalar que en el sector participan más de dos millones de personas voluntarias, lo que, sin duda, le da un aporte de valor impresionante e imprescindible.

Nuestro sector es un sector consolidado, más del 60% de las entidades superan los veinte años de antigüedad, y es un sector cualificado, que emplea mayoritariamente a personas con niveles superiores de educación. Y, por supuesto, dedicado cien por cien a la promoción de bienestar social y de los derechos.

### **-¿A cuántas personas beneficia en estos momentos la actividad del Tercer Sector? ¿Cuáles son los principales colectivos a los que se dirige?**

-El Tercer Sector de Acción Social atiende anualmente a más de 7,5 millones de personas, una cifra importante que traslada la realidad que vivimos actualmente y la necesidad de acompañamiento de las personas. No tenemos que pensar que todas las atenciones que se trabajan desde las organizaciones del Tercer Sector se refieren a situaciones de pobreza o exclusión. Por supuesto que las hay, pero la atención que prestan nuestras entidades también tiene mucho que ver con el acompañamiento, la cualificación, la formación, el voluntariado o el empoderamiento, en definitiva, herramientas imprescindibles para aumentar las capacidades de las personas.

De acuerdo a esta perspectiva, los colectivos a los que llegamos están muy identificados con las organizaciones que les atienden: personas en situación de pobreza, mujeres, infancia, discapacidad, enfermedades raras, etc.

**-Como ya ha mencionado, uno de los hitos de estos últimos años ha sido la aprobación, a finales de 2015, de la Ley del Tercer Sector, en la que se reconoce por primera vez de forma expresa el “papel crucial” del TS “en el diseño y la ejecución de las políticas contra la pobreza y la exclusión social”, y fortalece su capacidad como interlocutor necesario de la Administración General del Estado para el desarrollo de las mismas. Transcurridos cuatro años desde su aprobación ¿se encuentra satisfecho con el desarrollo de esta Ley?**

-Me sentí muy contento el día que se aprobó en el Congreso. Habíamos pasado cuatro años de pelea intensa y un trabajo ímprobo con la Administración, los partidos políticos, los sindicatos... pero por fin llegó. La apoyaron todos los grupos de la Cámara y sin duda fue muy celebrada internamente. A día de hoy sigo contento, es mejor tenerla que no tenerla. Ahora bien, mi perspectiva, como la de todo el sector, es convertirla en un instrumento útil y esto solo se puede conseguir si somos capaces de desarrollarla, de hacerla hablar.

La inestabilidad política y gubernamental de los cuatro últimos años han traído más frustraciones que alegrías en este aspecto. Necesitamos estabilidad para poder trabajar los desarrollos pendientes, que se apruebe definitivamente un Plan o Programa de Impulso para las entidades del Tercer Sector (que debería haber estado aprobado antes de octubre de 2016) y necesitamos ya el reconocimiento de las organizaciones del sector como entidades colaboradoras de las Administraciones Públicas. Estamos seguros que ayudará a la coordinación y eficacia del trabajo que realizamos.

A pesar de esto, estamos orgullosos de haber servido de inspiración para que los territorios hayan podido promocionar a través de sus gobiernos el impulso de leyes del tercer sector en el ámbito autonómico para conseguir así un mayor fortalecimiento y un tercer sector más fuerte y organizado.

**-Otro de los retos que se cita a menudo en sus asambleas y declaraciones públicas es el de la sostenibilidad del Tercer Sector. Las subvenciones y donaciones voluntarias han sido tradicionalmente la principal fuente de ingresos del TS, con instrumentos como la X Solidaria del IRPF o la nueva X de Empresa Solidaria en el Impuesto de Sociedades ¿son instrumentos suficientes para asegurar la financiación de las organizaciones sociales?**

-Las entidades sociales nos hemos visto gravemente perjudicadas por la crisis económica y los recortes derivados de la misma. La principal fuente de financiación del sector, en este momento, es de carácter público, y qué duda cabe que se ha visto mermada después de los años de recesión. Por otra parte, el cambio de modelo de gestión del IRPF, que se produjo en 2017, ha redundado en el perjuicio de la situación. La transferencia a las CCAA de la casi totalidad de los fondos provenientes del IRPF ha generado situaciones dramáticas para muchas organizaciones.

Es por ello que desde la PTS hemos intentado en todo momento presentar soluciones alternativas al Gobierno que permitieran la estabilidad del sector, sabiendo de antemano que las soluciones inmediatas solo pueden poner



Luciano Poyato, en una de sus intervenciones ante la Asamblea de la Plataforma del Tercer Sector.

parches y que el sector quiere y necesita apostar por soluciones duraderas, sostenibles y estables.

Así es como desde la PTS se propone y se consigue sacar adelante la que llamamos 'X del Impuesto de Sociedades'. Por primera vez las empresas han decidido dónde destinar parte de sus impuestos al desarrollo de proyectos sociales solo con marcar la casilla de fines sociales. Y como decimos con el IRPF, ni te quitan ni tienes que poner de más, cuando marcas solo dejas constancia de tu voluntad para destinar esa parte de tus impuestos a un fin determinado.

Aprovecho para agradecer el apoyo recibido en la difusión de la medida a las principales plataformas empresariales del país como CEOE y CEPYME, y en particular a CEPES, con quien nos une una larga amistad y un compromiso hacia el trabajo con las personas.

Sin duda la asignación del 0,7% de la recaudación del Impuesto de Sociedades a fines sociales permitirá avanzar en la sostenibilidad de las entidades sociales, pero, para ello, necesitamos que el Real Decreto que lo regula se apruebe de manera urgente.

**-El Tercer Sector es uno de los dos grandes pilares sobre los que se construye un movimiento mucho más amplio como es el de la Economía Social, sustentado en su otro pilar por empresas cuyo principal objetivo es el de satisfacer las necesidades más diversas de los socios que las constituyen, más allá del ánimo de lucro. Estamos hablando de las cooperativas en sus distintas formas, las sociedades laborales, mutualidades, centros especiales de empleo, empresas de inserción... ¿Cómo se siente el Tercer Sector dentro de este marco tan diverso como es la Economía Social?**

-El Tercer Sector y la Economía Social son dos caras de una misma moneda. Cada una juega un papel fundamental y contribuyen de manera diferente, pero complementaria, a paliar las situaciones de desigualdad y exclusión social que se dan en la sociedad actual. La Economía Social y el Tercer Sector comparten valores y la misión de fomentar el empleo, luchar contra la pobreza y velar por la igualdad de oportunidades. De hecho, la Plataforma del Tercer Sector, como decía antes, tiene una intensa relación con CEPES, con quienes en 2014 suscribimos un convenio con el objetivo de ejecutar acciones conjuntas entre ambas entidades y crear una agenda política en los temas transversales que afectan a las dos plataformas.

Es cierto que con CEPES nos unen muchas cosas, últimamente compartimos el discurso de los ODS y la necesidad de crear alianzas con otros agentes sociales. Creo que aquí ya tenemos recorrido.

Sin duda, la economía social es fundamental para que la sociedad pueda avanzar dando cabida a todas las personas, incluidas aquellas con más dificultades de integración y que viven en situación de vulnerabilidad.

**-La Plataforma del Tercer Sector, a su vez, se compone de numerosas plataformas autonómicas, que se han ido constituyendo de forma análoga a la plataforma estatal en distintas autonomías. ¿Qué función tienen y cómo se vertebran las distintas plataformas territoriales?**

-Con el objetivo de fomentar la cohesión del sector, y ampliar su capacidad de interlocución y actuación, desde la creación de la Plataforma estatal en 2012 se ha impulsado la constitución de plataformas territoriales, ya que consideramos que puede revertir en beneficios tangibles para el sector a nivel local y autonómico. Es importante la coordinación del sector, trabajar siempre por la cohesión y tener clara la agenda que vamos a defender.

Hasta el momento existen 10 entidades territoriales en Andalucía, Extremadura, Aragón, Región de Murcia, Principado de Asturias, Comunidad Valenciana, La Rioja, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid e Islas Canarias. Su función pasa por asegurar la interlocución social e incidencia política con las administraciones autonómicas, impulsar desarrollos normativos que fortalezcan al Tercer Sector a nivel territorial y proponer políticas que favorezcan la igualdad y la inclusión.



Las 10 plataformas y mesas territoriales se vertebran en torno a la Plataforma estatal con una agenda común y un Plan de Actuación que sirve de referencia en las demandas hacia los gobiernos regionales. Actualmente nos encontramos en una fase de maduración, ya que recientemente se ha creado el Comité de Coordinación Territorial, un órgano específico que servirá para seguir avanzando en la articulación y cohesión del sector debatiendo y proponiendo cuestiones de interés compartido que permitan avanzar en materia social, tanto a nivel estatal como autonómico.

**-Entre las plataformas territoriales pertenecientes a la PTS no se encuentran sus homólogas en Cataluña y en Euskadi ¿por qué?**

-Es cierto, no están incluidas, pero tenemos muy buenas relaciones con ellas. En ambos casos mantenemos un flujo de comunicación permanente, en la que nos damos cuenta de la evolución de las propias plataformas, así como de las cuestiones que más nos preocupan en nuestras agendas. Es más, convergemos en muchos temas sobre los que se realizan actuaciones comunes. De hecho, como he comentado anteriormente, en septiembre de este año, la PTS creó el Comité de Coordinación Territorial. Por supuesto, se informó de ello tanto a Sareen Sarea como a la Taula del Tercer Sector en Cataluña y en ambos casos nos han manifestado su interés de poder participar cuando se vayan a trabajar temas concretos.

**-Nos encontramos en un momento político-social complicado, con necesidades sociales crecientes, un índice de pobreza que alcanza el 30%, mucha desigualdad y personas necesitadas de ayuda de distinta índole ¿qué le pediría al nuevo Gobierno en relación con el Tercer Sector y las personas a las que sirve?**

-Confiamos en que después de la falta de gobernabilidad que se ha vivido en los últimos años (cuatro elecciones en cuatro años, presupuestos prorrogados, etc.) y el bloqueo de la agenda social, se forme un Gobierno estable y comprometido con las políticas sociales, porque el país y la ciudadanía lo necesitan. Un gobierno capaz de avanzar en políticas de igualdad e inclusión y que confíe en el papel reconocido del Tercer Sector, en nuestro conocimiento y nuestra cercanía hacia los problemas de la gente.

De manera prioritaria y urgente necesitamos, como he comentado anteriormente, que se desarrolle la Ley del Tercer Sector de Acción Social para tener garantías y condiciones reglamentadas que nos permitan realizar nuestro trabajo en colaboración con las administraciones públicas y también necesitamos que, por fin, se desarrolle el reglamento de la nueva casilla del 0,7% con fines sociales del Impuesto de Sociedades, una medida que las empresas han tenido oportunidad de marcar, por primera vez, en este ejercicio y que hay que ejecutar durante el próximo año 2020.

De la misma manera es prioritario para el Tercer Sector el desarrollo de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza y la Desigualdad para evitar caer en la cronificación de estos problemas, que se mejore el sistema del IRPF y que se impulse el Plan de contratación pública socialmente responsable.

**-Otra de las reivindicaciones de la PTS ha sido reclamar una reforma de la Constitución Española para que los derechos sociales pasen a ser también fundamentales ¿por qué este cambio?**

-Desde la Plataforma del Tercer Sector llevamos tiempo reclamando la reforma social de la Constitución para que se reconozcan los derechos sociales como derechos fundamentales de acuerdo a las cartas y tratados internacionales, y dotarlos así con el máximo grado de protección y garantía. Los derechos sociales, en el sistema jurídico español, exigen una protección muy superior a la que hoy se les reconoce para hacer efectiva su reclamación y para blindar la protección de la ciudadanía.

En los últimos años, debido en gran parte a la crisis económica, se ha desencadenado un aumento de la desigualdad y una disminución del bienestar, por lo que es necesario que el nuevo Gobierno y las formaciones políticas asuman el compromiso de promover una reforma social de la Constitución. Sin duda, el Estado debe estar legitimado para desarrollar actuaciones que redunden en beneficio de lo social para lograr equilibrio y cohesión social y así lograr una verdadera sociedad del bienestar.

Concretamente se reclama la modificación del artículo 49, tanto de su contenido, como de su ubicación, para configurar la igualdad y la inclusión como derecho fundamental, actualizando el enfoque y la terminología al paradigma de derechos humanos de la Convención Internacional de Naciones Unidas de 2006.

Finalmente, se reclama la modificación de la Ley Orgánica del Régimen General para introducir la obligación de que se incluya en las listas electorales candidatos y candidatas con discapacidad, uno al menos por cada diez, o si el número total es menor, uno por fracción. En el ámbito de los derechos, la Plataforma del Tercer Sector demanda la ratificación de la Carta Social Europea revisada, en Cortes Generales, pero sin que haya entrado en vigor, así como de sus mecanismos de seguimiento y aplicación.

## NUESTRAS FEDERACIONES

## 3.2

### COMITÉ DE ENTIDADES REPRESENTANTES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNIDAD VALENCIANA - CERMI CV

- Gran Vía Ramón y Cajal, 13 - 46007 - Valencia
- Tel: 963 168 054 - 618 253 728

- Año de constitución: 1999
- E-mail: [info@cermicv.org](mailto:info@cermicv.org)
- Web: <http://www.cermicv.es/>
- Facebook: <http://www.facebook.com/cermi.comunidadvalenciana>
- Twitter: @CERMICV
- Instagram: [https://www.instagram.com/cermi\\_comunidad\\_valenciana/](https://www.instagram.com/cermi_comunidad_valenciana/)



El CERMI CV es la plataforma de representación, defensa y acción de los ciudadanos con discapacidad y sus familias de la Comunidad Valenciana. Representa a todas las personas con discapacidad ante la sociedad valenciana en general, el propio tejido asociativo y los poderes públicos de la Comunidad Valenciana; y se constituye como una instancia de consultas y propuestas que mejoren la calidad de vida y el bienestar social del colectivo.

El CERMI CV es reconocido como máximo representante de las diferentes discapacidades, tanto físicas, psíquicas o sensoriales y, por consiguiente, de todas las enfermedades crónicas discapacitantes, representando a más del 95% de las cerca de 400.000 personas afectadas por cualquier tipo de discapacidad en nuestra Comunidad.

Según el presidente del CERMI CV, Luis Vañó, como misión principal, el Comité traslada ante los poderes públicos, los distintos agentes y operadores, y a la sociedad las necesidades y demandas del grupo de población de la discapacidad de la Comunidad Valenciana. Ello mediante propuestas constructivas, articuladas y contrastadas técnicamente. CERMI CV asume así y encauza su representación, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector, con el objetivo de promover la no discriminación, la igualdad de oportunidades, la emancipación social y, en general, la mejora de las condiciones de vida de las ciudadanas y ciudadanos de la Comunidad Valenciana con discapacidad y de sus familias.

El CERMI CV se fundó el 9 de junio de 1999 y en la actualidad está conformado por 14 Federaciones y/o Confederaciones que representan a todas las diferentes clases de discapacidad de la Comunidad Valenciana

(ver cuadro en la p. 67).

Los ámbitos de actuación del CERMI CV son todos los que afectan y de forma transversal al colectivo social de la discapacidad.

En primer lugar, el objetivo es la **no discriminación** y la **igualdad de oportunidades**. Según el Comité, las personas con discapacidad, globalmente consideradas, siguen sufriendo discriminaciones por razón de su discapacidad, hecho que supone una vulneración de los derechos que debe tener garantizado todo ciudadano, con independencia de sus circunstancias personales.

La **accesibilidad universal**, el diseño para todos y la eliminación de barreras de todo tipo es otro de los grandes objetivos del CERMI CV, “porque las barreras físicas, de comunicación y mentales son una limitación a las posibilidades de actuación de las personas con discapacidad, que se añaden a la situación de desventaja objetiva de la que parten, impidiendo su participación plena en el curso ordinario de la vida social”. E insisten: “sin accesibilidad universal no hay derechos humanos para las personas con discapacidad”.

El **empleo** es otro de los grandes objetivos de la organización, “pues sin empleo y sin su presupuesto previo, formación, no es posible la incorporación a una



Entrega de los I Premios CERMI CV (2019).

vida activa que haga que las personas con discapacidad dejen de ser sujetos dependientes y se conviertan en los dueños de su propio destino”. El desempleo -con índices que superan hasta tres y cuatro veces a los del resto de la población- y la escasa tasa de participación (inactividad laboral), es uno de los principales problemas que sufren las personas con discapacidad y que genera una espiral de marginación y dependencia.

Junto con el empleo, la **educación inclusiva** es un factor de suma importancia para el CERMI CV, ya que con él se logra el desarrollo personal de las personas con discapacidad, que condiciona la posibilidad de acceder a otras vías de reconocida normalización como es la del empleo.

Otro ámbito de actuación del CERMI CV es la **fiscalidad**: entendida como herramienta de acompañamiento de las políticas activas de normalización y participación sociales.

### Salud, asistencia sanitaria y protección al consumidor

La salud, la asistencia sanitaria y la protección del consumidor con discapacidad son otros objetivos del CERMI CV “pues el desarrollo personal y la plena participación social resultan imposibles si no se atienden las singularidades que las personas con discapacidad presentan en estos ámbitos”.

Además, las personas con discapacidad, necesitadas de “medidas enérgicas de fomento del empleo y de la incorporación al mundo del trabajo”, no renuncian al

fortalecimiento y mejora de los sistemas de protección social actualmente existentes, que garanticen la situación de los que no pueden acceder o mantenerse en el mercado laboral.

Las personas con discapacidad más severamente afectadas y las que no se pueden representar a sí mismas son colectivos especialmente mimados por el CERMI CV. Dentro de este grupo de población, son precisamente éstas las que se encuentran objetivamente en una situación más vulnerable y de mayor necesidad, hecho que reclama la atención preferente no sólo de los poderes públicos y la sociedad, sino y sobre todo del propio movimiento asociativo.

### Mujeres y niñas con discapacidad

Desde el CERMI CV se presta también mucha atención a las mujeres y niñas con discapacidad, dado que este segmento de población no sólo es el más numeroso dentro del grupo de las personas con discapacidad (60% del colectivo), sino que también es el que sufre una mayor discriminación, pues al factor de relegación por su discapacidad, se añade el de relegación por género, común en todas las esferas de nuestra sociedad.

Las familias de personas con discapacidad, que siguen soportando muchas veces en exclusiva y sin el debido grado de protección social el esfuerzo suplementario que supone, en todos los órdenes, la atención a una persona con discapacidad, son otro de los ámbitos de actuación y ayuda del CERMI CV, sobre todo,

cuando las familias están gravemente afectadas por su situación.

Incluso, dentro de la propia familia, la atención a las personas con discapacidad no es equitativa, sino que recae preferentemente en las mujeres (en las madres, las hermanas, las esposas o parejas, etc.), lo que dificulta enormemente la posibilidad de que estas mujeres puedan llevar una vida social plena.

### Medio Rural y brecha digital

El CERMI CV actúa también en el medio rural, “ya que este segmento está lejos de poder alcanzar los niveles de acceso a derechos, prestaciones, bienes y servicios a los que de ordinario sí accede una persona con discapacidad residente en un área urbana”, y tiene muy en cuenta la brecha digital que afecta también a este colectivo.



Luis Vañó Gisbert, presidente del CERMI CV.

#### ENTIDADES SOCIAS DEL CERMI CV

- Confederación de Personas con Discapacidad Física y Orgánica COCEMFE-CV
- Plataforma Representativa de Discapacitados Físicos PREDIF-CV
- Federación de Personas Sordas FESORD-CV
- Federación de Asociaciones del Síndrome de Down FISD-CV
- Federación de Parálisis Cerebral ASPACE-CV
- Plena Inclusión CV
- Federaciones por la Integración del Sordo HELIX-CV
- ONCE - Organización Nacional de Ciegos Españoles
- Federació Salut Mental CV
- Fundación Activa Espina Bífida FAEB CV
- Federación de Deportes Adaptados FESA
- Federación Española de Enfermedades Raras FEDER-CV
- Coordinadora de asociaciones de VIH-sida CALCSICOVA
- Federación Valenciana de Daño Cerebral Adquirido FEVADACE



Visita del CERMI a les Corts Valencianes.

## 3.3 NUESTRAS ENTIDADES

### CAJA RURAL CENTRAL

- Dr. José María Sarget, 29 - 03300 Orihuela (Alicante)
- Tel: 96 674 78 00

- Origen: 1919
- Página Web: [www.ruralcentral.es](http://www.ruralcentral.es)
- Facebook: <http://www.facebook.com/ruralcentral/>
- Twitter: @Rural\_Central
- Instagram: <http://www.instagram.com/ruralcentral/>
- LinkedIn: <http://es.linkedin.com/company/cajaruralcentral>
- Youtube: <http://www.youtube.com/user/CajaRuralCentralSCC/>



**Caja Rural Central es una cooperativa de crédito creada como Caja Rural el 24 de febrero de 1945, aunque su origen fue la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Orihuela, constituida el 6 de junio de 1919 por diez sindicatos agrícolas de la Comarca, fecha en la que empieza a ejercer la actividad de crédito y ahorro.**

El objetivo principal en su origen fue agrupar a todos los agricultores para proporcionarles los medios adecuados tanto para la producción como comercialización de sus cultivos, así como para la ayuda y defensa de sus intereses sociales, culturales y económicos.

Hoy ese objetivo está asegurado y la actividad de la caja rural continúa como una entidad de crédito que a través de un grupo humano amplio aporta soluciones financieras que contribuyen al desarrollo social y económico de su zona de influencia, Alicante y Murcia, obteniendo en ese proceso resultados que garantizan su propia solvencia y desarrollo.

Caja Rural Central cuenta en la actualidad con 150.000 clientes y más de 45.000 socios. Da empleo a 275 personas en 75 oficinas. En 2018 fue la cooperativa de crédito que más beneficio logró de las 31 cooperativas de crédito domiciliadas en algún punto de la Comunidad Valenciana. Caja Rural Central es a día de hoy la única entidad financiera autóctona de la provincia de Alicante.

La Caja desarrolla actividades relacionadas con todos los segmentos socioeconómicos de su entorno: agricultura, ganadería y medio rural; construcción de viviendas sociales; actividades sociales, culturales y deportivas, así como estar presente mediante acuerdos de colaboración junto a las entidades de desarrollo más representativas de su entorno.

A través de su historia, la Caja Rural Central ha colaborado en el desarrollo la Vega Baja de un modo importante. Entre sus hitos, a lo largo de sus 100 años de historia destaca por ejemplo la construcción de canalizaciones para riego que llevó a cabo en 1925, convirtiendo 25.000 hectáreas de secano en regadío mediante la elevación de aguas sobrantes en la desembocadura del Río Segura y su posterior distribución a través de 230 kilómetros de canales, beneficiando a 11 municipios de la provincia de Alicante. Dichas obras fueron inauguradas por Alfonso XIII en la pedanía oriolana de La Murada, y fueron posible por el aval subsidiario de Caja Rural Central.

Desde CRC destacan también el gran interés de Caja Rural Central por el desarrollo de la cultura. Así, a modo de ejemplo citan que en los años 1942 y 1943 se llevó a cabo, con la aportación exclusiva de la entidad, el traslado del claustro del antiguo Convento de Mercedarios de Orihuela, pieza por pieza, a la Santa Iglesia Catedral para dotar a ésta de un gran claustro, obra arquitectónica admirada por propios y extraños y que se puede contemplar con todo su esplendor junto a la sede central de CRC.

Por su parte, en el año 2003, y con motivo de la exposición “La Luz de las Imágenes”, acontecimiento sin precedentes en la historia de Orihuela, visitada en los primeros veinte días de su apertura por más de

45.000 personas, la entidad fue la gran colaboradora de este gran evento.

Mediante el servicio de publicaciones, CRC ha editado numerosas obras sobre diversas materias, centrándose principalmente su atención en trabajos de investigación sobre el patrimonio de la ciudad de Orihuela.

También a través del Ciclo de Conferencias de carácter anual denominado “Tribuna de nuestra Tierra”, la entidad ofrece a destacadas personalidades de la Comarca la posibilidad de exponer sus opiniones sobre diferentes materias de las que son especialistas.

### Acto central del 100 aniversario en Orihuela

El gran acto central del 100 aniversario de CRC tuvo lugar en el Teatro Circo de Orihuela el pasado mes de mayo, con la presencia de numerosas personalidades, entre ellas los consellers Vicent Soler y Rafael Climent, junto al consejo rector, directiva, trabajadores, socios de la Caja, y representantes de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana.

En dicho acto, Manuel Ruiz, presidente de la entidad, reivindicó el gran papel que desempeñan las cooperativas de crédito en la sociedad actual gracias a su modelo de negocio. Y recalcó que para ser eficiente y aportar valor, “lo que realmente vale es el modelo de negocio y la gestión, sin que el tamaño sea un obstáculo”.

Además, según Manuel Ruiz, las cooperativas aportan una “capilaridad financiera” que genera un

gran valor a la sociedad, y en mayor medida en los pueblos, ya que con las cooperativas de crédito y cajas rurales se evita la exclusión financiera.

Por su parte, según el director general, José Víctor Guillén, el modelo de negocio de CRC está basado “en una banca universal y cercana, respondiendo a cada cliente con un servicio integral para cubrir todas sus necesidades y, además, un trato personalizado para mantener una estrecha relación”. Y concluye: “El cliente tiene la tranquilidad y confianza de poder disfrutar de las ventajas que se ajustan a su perfil”.

Desde CRC, “seguimos apostando por la sucursal como palanca para mejorar la experiencia del cliente, con una identidad corporativa que refuerza, potencia y maximiza el valor de la marca en el mercado y, a su vez, diferenciándola de sus competidores. Todo esto nos permite seguir creciendo y aportando valor en nuestra relación con socios y clientes, independientemente de donde se sitúe el escenario de tipos de interés. Este escenario parece que va a durar más tiempo del previsto y nosotros nos adaptamos al escenario con el objetivo de ser útiles a nuestros clientes con tipos bajos y con tipos altos. Ese es nuestro principal objetivo”.

José Víctor Guillén destaca también la pertenencia de CRC al Grupo Caja Rural “con un compromiso firme”. Según sus palabras “nuestra participación en el Grupo Caja Rural nos permite tener una visión global y una actuación local, nos da el tamaño y la solidez suficiente para poder atender las necesidades de nuestros socios y clientes y además hacerlo de una forma próxima y ágil con órganos de decisión en estructura local”.



Visitas de los consellers Rafael Climent, Mónica Oltra y Elena Cebrián a Caja Rural Central, con motivo de su 100 aniversario.



Intervención del presidente de Caja Rural Central, Manuel Ruiz, en el acto central del centenario de la entidad, celebrado el pasado mes de mayo en Orihuela. Web: 'centeneriocrc.com'.

**CONSEJO RECTOR DE CRC**

Presidente:	Manuel Ruiz Escudero
Vicepresidente:	Joaquín Ortuño Plaza
Tesorero:	Juan Martínez Tomé
Secretaria:	Lourdes Martínez de Linares Ruiz
Vocal 1:	Joaquín Perales Moya
Vocal 2:	Teresa Martínez García
Vocal 3:	Francisco Tafalla Cartagena
Vocal 4:	Francisco Sáez Sironi
Vocal 5:	Antonio Cano Cámara
Vocal 6:	Antonio García-Molina Riquelme
Vocal 7:	Raúl Girona Hernández
Vocal 8:	Pedro Riquelme Alix
Suplente 1:	Ginés Sáez Solano
Suplente 2:	Inmaculada Simón Vilella



Oficina de Caja Rural Central.